



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 142 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 06:45 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 10 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.  
Acta de Sesión Ordinaria N°141 del 09 de noviembre de 2018.
5. Socialización Presupuesto de Rentas y Gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico y de competitividad, vigencia 2019.  
Invitados:  
Dra. Liliana Rueda- Secretaria Desarrollo económico y de competitividad y su equipo de trabajo.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Johana Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Tatiana López Saldarriaga	Jesús Antonio Carmona.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Caño.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°141 del 09 de noviembre de 2018. Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales. El sr. presidente la pone en consideración y le brinda el uso de la palabra al honorable concejal que si lo ha pedido.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 142 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Brinda un cordial saludo a todos los asistentes; Refiere que el acta en mención fue enviada oportunamente a los correos electrónicos (a las 12:57 a.m) dándole cumplimiento a ley: manifiesta que inicialmente pretendía que el acta fuera literal (y para ello se puede demorar varios días la transcripción) por tanto considera que con el documento como está expresado para la petición de la ciudadana de bien se le puede dar respuesta de los asuntos tratados en la sesión en que se respondió a sus solicitudes, por lo anterior propone retirar del acta la nota aclaratoria que hace referencia a las respuestas de los invitados y al Artículo 172 del Reglamento Interno.

A renglón el sr. presidente pone en consideración de la planaria la proposición presentada por el HC Miguel Ángel Correa Bedoya, siendo aprobada por la plenaria. Una vez retirada la nota aclaratoria del Acta es puesta nuevamente en consideración y es aprobada por los honorables concejales

**5. Socialización Presupuesto de Rentas y Gastos asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, vigencia 2019.**

**Invitados:** Dra. Liliana Rueda- Secretaria Desarrollo económico y de competitividad y su equipo de trabajo.

El sr presidente ofrece un saludo a los cabildantes, la invitada y su equipo de trabajo, policía y demás asistentes en el recinto. le otorga el uso de la palabra.

**Intervención Dr. Liliana Rueda:** En calidad de Secretaria De Desarrollo Económico Y Competitividad socializa el Presupuesto De Rentas y Gastos 2018-2019. así:

Presupuesto 2018: Apropiación Definitiva \$ 891.637.926; Contratación al 31 de octubre de 2018 \$ 692.926.080; pendiente por ejecutar \$ 198.711.846; Ejecución Presupuesto al 31 de octubre 2018 de 78%, refiere que el presupuesto por ejecutar está proyectado para las actividades programadas que se realizaran hasta el 31 de diciembre de la actual vigencia (Feria expo turística y artesanal, Feria del outlet, Gózate la pradera, Apropiación miradores turísticos. entre otros).

Informa que el Presupuesto Proyectado para el 2019 es de \$817.896.666 que se distribuirá en los sectores:

**Sector Empresarial:** 58% \$474,379,680 ferias empresariales, ruedas de negocio, ferias emprendimiento, ruedas de negocio para exportaciones, convenios para capacitación en seguridad y salud en el trabajo, creación del programa Dosquebradas confecciona.

**Sector innovación:** 11% \$89.968.560: convenios con universidades. convenio con tecno academia.

**Sector Empleo:** 10% \$81.789.600: micro ruedas de empleo, capacitación en inglés, visitas y asesorías a empresarios.

**Sector Empleo:** 10% \$81,789,600, micro ruedas de empleo, capacitación en inglés, visitas y asesorías a empresarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 142 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sector Turismo: 11% \$89.968,560, apropiación serranías en PCC. ferias expo turísticas, capacitación a prestadores turístico. participación ferias nacionales, campañas turísticas. apoyo a clúster de turismo, proyecto camino real Quimbaya.

Sector productividad: 10% \$81.789.600 para convenio Investing. convenio fortalecimiento a sectores estratégicos, ferias nacionales promocionando los diferentes sectores.

Una vez terminada la socialización el sr. presidente otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Refiere que se está haciendo un ejercicio de socialización del presupuesto asignado con todas las dependencias de la administración municipal para hacer un estudio claro de las condiciones del presupuesto; refiere que el municipio tiene aproximadamente 42 años de su fundación y es la primera vez que se presenta un proyecto de acuerdo con el presupuesto disminuido. aclara que la norma no lo impide y que solamente en el artículo 41 del decreto 102 se establece que no se puede disminuir en la inversión social.

Aduce que ha sido muy difícil la elaboración de la ponencia y que aunque la manifestó la ponencia positiva allí ha manifestado varias consideraciones: refiere que no tiene presentación que le han reducido recursos a secretarías que ya en la vigencia anterior le habían designado cifras muy bajas y que a la secretaría de Hacienda le destinen los recursos del Plan de Movilidad siendo el IDM quien los va a ejecutar.

Informa que en los datos que reporta la plataforma de Estratego las metas cumplidas del Plan de Desarrollo van en un 72.7%. siendo las únicas dependencias que están en la línea de cumplimiento: Hacienda, TICS. Serviciudad, Desarrollo Económico y de Competitividad, Serviciudad y Bomberos (siendo estos dos últimos los únicos que han realizado gestión para la adquisición de recursos financieros). Expresa que se aprecia que solamente ejecutan los Recursos Propios y que los recursos de SGP los están dejando para que pasen en los Recursos del Balance. refiere que esa situación es muy preocupante porque puede afectar las transferencias que percibe el municipio.

Considera que la situación financiera del municipio y las necesidades que afrontan unos sectores como la Secretaría de educación (que le faltan más 5000 millones de pesos para cumplir con las obligaciones básicas) es para reflexionar la viabilidad de la puesta en marcha la entrega de mercados sociales, lo considera como un acto de populismo porque no se estaría priorizando las necesidades.

**Intervención HC Germán Eduardo Londoño López:** Referente a la entrega de paquetes alimentarios aduce que ya se había pronunciado puesto que en el Plan de Desarrollo no hay un indicador de ni una medida específica para calcular la disminución en la desnutrición y el municipio no cuenta con una curva de desnutrición como así lo han manifestado las diferentes secretarías a las que les pidió información sobre la existencia de esta; refiere que en el mes de diciembre cuando presenten el informe será que se evaluará como van a medir el indicador; considera que el próximo año es netamente político y considera que la entrega de los paquetes sea no es muy benéfico para los habitantes habiendo otras necesidades.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 142 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Refiere que la entrega de mercados no es beneficiosa a las familias de Dosquebradas, porque el mercado alcanza para muy pocos días y no solución real a las necesidades, considera que se debe ayudar a las familias en el fortalecimiento del empleo para que ellas mismas generen su sustento para todo el mes; expone un caso en donde tres adultos mayores tienen sus extremidades inferiores amputadas y que en esos casos sí se debe brindar un apoyo; sugiere que se busque una estrategia de creación de empleo mediante una actividad productiva que se realice en bodegas que cuenten con jardines infantiles y estén ubicados en los mismo barrios de condición vulnerable, porque los programas asistenciales les están haciendo un daño a las familias que ya no quieren trabajar y por tanto nunca saldrán de su difícil situación socioeconómica.

Una vez pronunciados los cabildantes el sr. presidente agradece la deferencia de las invitadas para con la corporación e indica continuar con el orden del día.

**6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:**

-El HC Duván Murillo Grajales convoca a los integrantes de la Comisión Tercera a reunión el jueves 15 de noviembre de 2018, solicita al secretario general invitar al secretario de Gobierno, secretario de Planeación y entidades pertinentes para tratar asuntos varios y seguimiento a la problemática tratada.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados en esta sesión.

**8. Propositiones:**

El HC Jesús Antonio Carmona propone a la plenaria que se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión. Una vez sometida en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

**9. Varios:**

-EL HC Luis Eduardo Giraldo Ospina reitera su inconformidad por el mal estado de la vía el Japón, Expresa que es importante que el sr. Gobernador informe la fecha de inicio de obras; sugiere que la Secretaría de Obras públicas o secretaria de Deportes revise los escenarios deportivos San Judas, Inquilinos, Balso; expresa que la jornada que se hizo en el polideportivo el Japón fue buena pero se tiene que seguir interviniendo; Sugiere revisar cómo va el avance del Centro Vida de la Comuna 5 que aún no está funcionando; Manifiesta que se necesita una reunión con los constructores que tiene proyectos en la comuna Dos y que se revise los asuntos relacionados a la plusvalía y entrega de equipamientos colectivos; Sugiere que se revise cómo va el proceso de Corev porque la ciudad está llena de escombros e inservibles y como Serviciudad lo puede hacer; solicita que se informe que carretera Naranjales por donde transitan los niños estudiantes de la I.E Santa Juana e I.E Fabio Vásquez está siendo arrastrada por la quebrada; solicita también que se intervenga el puente que comunica la Sultana y el puente de San Rafael.

-El HC Wilson Zapata Carvajal invita a los corporados hacer un recorrido por la calle 38 kra 10 Bis para verificar las condiciones del borde de la quebrada Dosquebradas que se esta llevando la baneada,



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



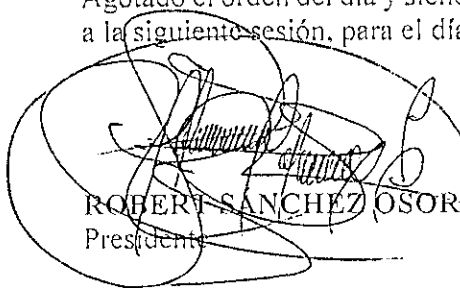
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 142 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

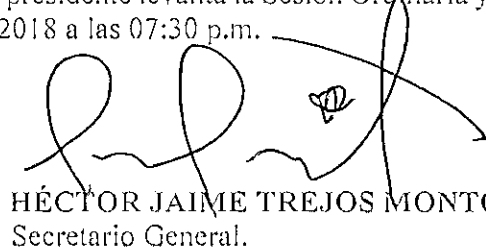
se ha llevado media calzada de la vía y esta poniendo en riesgo a la comunidad situación que ya la ha advertido y denunciado. Solicita oficiar los entes competentes para que agilicen la intervención.  
Acompaña

Para terminar el sr. secretario general da lectura al cronograma de sesiones ordinarias programadas para la semana del 12 al 18 de noviembre de 2018.

Agotado el orden del día y siendo las 08:10 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 12 de noviembre de 2018 a las 07:30 p.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.  
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.